

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Magallanes y la Antártica Chilena

Comuna: Punta Arenas

Nombre de la Intervención: Cultura Austral

Localidad/es: Punta Arenas

Fecha:

28-06-2024

Profesionales

Nicole Jerez López, Actriz

Francisco Ayllach Escudero, Trabajador Social

Coordinador Territorial: Alfonso Leyton Oliveros

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Viceresidente
Carolina Gomez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Directora FSP Región Magallanes
Carola Tapia Caballero

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	9
- Plan Anual de la intervención.....	9
- Objetivo de fase.....	9
- Descripción Anual de la Intervención	9
- Metas.....	10
- Planificación Anual de la Intervención.....	11

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Punta Arenas	
Localidades Focalizadas	Punta Arenas
Territorio Biocultural de referencia	Urbano
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 4: consolidación estratégica
Año de inicio	2018
Año de cierre	2025

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Poblaciones del sector Surponiente se posicionan en el territorio como portadores y referentes en torno a la dimensión socio-cultural barrial. Logran ser integrados a nivel comunal
--	--

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS² PRIORIZADOS

Los grupos humanos de la intervención de Punta Arenas responden al reconocimiento vecinal de los barrios y sus organizaciones, distinguiendo Barrio Juan Pablo II, Barrio Pablo Neruda, Barrios Eusebio Lillo y Barrio Poeta Grimaldi, ubicándose al sector surponiente de la ciudad de Punta Arenas, en lo que antes era el periurbano, siendo actualmente parte del polígono urbano debido al crecimiento de la ciudad. La población Pablo Neruda tiene alrededor de 340 habitantes, Eusebio Lillo tiene alrededor de 400 residentes, gran cantidad de personas mayores y mayor participación de mujeres en las instancias de representación vecinal, la población Poeta Grimaldi reúne 3 sectores, agrupando alrededor de 1000 vecinos/as, la población Juan Pablo II con 1000 personas, todas presentan diversas historias desde la postulación a subsidios, como la autoconstrucción. Las viviendas presentan buenas condiciones para afrontar el clima magallánico, pero los espacios públicos son limitados y descuidados, en general presentan fuertes liderazgos de mujeres en las directivas de las distintas juntas de vecinos y otras organizaciones, agrupándose de forma asociativa en Los Barrios Surponiente, movilizados por la integración urbana y el reconocimiento dirigencial y de gestión local.

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

²Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

Se distinguen problemáticas transversales como el Número significativo de perros en las calles, baja participación vecinal en la toma de decisión y ejecución de proyectos barriales, espacios públicos descuidados, escaso acceso a la oferta cultural y las dinámicas de eventos y servicios comunitarios que ofrece la ciudad, débil conocimiento de tecnologías, malas prácticas en espacios comunitarios, invisibilización de acciones de desarrollo local y poco reconocimiento de los logros. Todo confluye en la gran problemática de estigmatización, exclusión de las dinámicas urbanas y falta de integración en las dinámicas y servicios de la ciudad.

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la fase uno, de vínculo significativo y activación comunitaria (años 2018-2019), se realizan reuniones junto a las diversas juntas de vecinos para abordar un trabajo colaborativo desde el primer momento, posicionando la importancia de mantener una identidad común, como los Barrios Surponiente, se generan diagnósticos participativos e iniciativas de reconocimiento de memorias, tradiciones y acciones conjuntas. Cada barrio impulsa sus necesidades y se exponen en asambleas comunes entre los barrios.

Durante la fase dos, de escalabilidad asociativa (años 2020-2021), la pandemia impulsa el sentimiento de fortaleza a través de la asociatividad, dando mayor relevancia a la figura de asamblea entre barrios, de los Barrios Surponiente, a partir de elecciones democráticas se comienzan a generar planificaciones conjuntas y postulaciones a proyectos que beneficien por igual a las comunidades de los cuatro barrios, especialmente en emergencia.

Durante la fase tres, de escalabilidad estratégica (2022-2023), se impulsa un plan de desarrollo local que contemple las cuatro dimensiones: Social, cultural, ambiental y productivo, generando portafolios de proyectos a corto y mediano plazo, con continuidad y reconocimiento a nivel comunal, las decisiones de formulación, ejecución y rendición se toman en conjunto por todas las directivas en asambleas mensuales de segundo grado, se genera mayor acceso a los diversos servicios e instituciones regionales.

Fase 4 de consolidación estratégica (2024-2025), se continuará con la ejecución de la planificación estratégica y el portafolio de proyectos asociados a 4 dimensiones: Cultural, ambiental, social y productiva. Se impulsarán acciones que les permitan generar sus proyectos e iniciativas, tanto postulando a proyectos, aprovechando la amplia cartera de redes para su ejecución, los barrios comienzan a comunicar su trabajo territorial, siendo reconocidos por otras organizaciones territoriales e instituciones públicas y privadas, los proyectos del portafolio se mantienen en el tiempo y proyectan a largo plazo, obteniendo resultados en las autonomías y reconocimiento público, son integrados a las dinámicas urbanas.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	Fase 4: consolidación estratégica. Promover la integración social de los barrios del sector Surponiente, a través de la instalación de hitos y eventos culturales en el territorio que conforman un portafolio de proyectos sostenibles y en red a partir de un plan de desarrollo.
----------------------	--

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

En la intervención Cultura Austral situada en la fase 4 de consolidación estratégica, tiene como horizonte: "Poblaciones del sector Surponiente se posicionan en el territorio como portadores y referentes en torno a la dimensión sociocultural barrial. Logran ser integrados a nivel comunal" (2019). Con el objetivo de promover la integración social de los barrios a través de la instalación de hitos y eventos culturales en el territorio. Este año se trabajará en conjunto a las y los vecinos de los barrios Surponiente de Punta Arenas que corresponde a una organización informal y de segundo piso que está compuesta por diversas organizaciones tales como: junta vecinal Juan Pablo II, Agrupación vecinal Pablo Rokha (Pablo Neruda) y el club de Adultos Mayores Jóvenes de Antaño (Eusebio Lillo) y que posiblemente para este ciclo de cierre se sume al listado la Junta de vecinos Camilo Henríquez.

En el transcurso de las etapas se ha visibilizado la problemática de poca vinculación con otros sectores, en cada intervención se ha dado espacio de trabajo en conjunto y en esta última fase se abordará y reforzará las problemáticas de acceso cultural y vinculación de los barrios con la comunidad de Punta Arenas en general, queriendo posicionarse como referentes en torno a la dimensión socio - cultural en su trabajo para otras comunidades. La intervención aborda 4 dimensiones para desarrollar en conjunto: Cultural, ambiental, social y productiva, contemplando el enfoque de género de manera transversal donde se genera un portafolio de proyectos e iniciativas para generar sostenibilidad para los vecinos de los barrios Surponiente en tales como; Evento cultural "Los Barrios en escena" proyecto adjudicado (FNDR) para diciembre año 2024; realización de la iniciativa patrimonial "Recorriendo en comunidad: Los barrios exploran su pasado" realizada en el marco del día de los patrimonios. El proyecto "la comunidad apoya a los barrios" con canastas familiares (FNDR) generando criterios comunitarios para la priorización de su entrega, considerando vulnerabilidades y situaciones de brecha de género, y el proyecto "fortaleciendo sustentabilidad en los barrios" (FFOIP) enfocado en un trabajo directo con mujeres para fortalecer su autonomía económica y toma de decisiones, entre otros proyectos e iniciativas que buscan reforzar el continuo trabajo que vienen realizando los barrios Surponiente, que este año buscan darlo a conocer y compartir con otros barrios de Punta Arenas.

Para generar mayor alcance y formar redes se ha trabajado en conjunto a la Municipalidad de Punta Arenas, se han realizado iniciativas junto a la Coordinación Regional de bibliotecas públicas, CONAF, Empresas privadas como bus sur la cual ha sido parte con su aporte en diferentes ocasiones, dando apoyo continuo a las iniciativas de la comunidad. Este 2024 también se incorporan Agaci para compartir experiencias y el conservatorio UMAG entre otros aliados buscando generar espacios de inclusión, intercambio cultural y libres de discriminación.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 4-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 4-1: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



Cuadros PIT_ciclo
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar**

